



Pachuca Hidalgo; a 14 de noviembre del 2023.

Diputados de Hidalgo impulsan acciones para personas con discapacidad y seguridad vial

Pachuca de Soto, Hidalgo. – Las y los diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo continúan trabajando arduamente para impulsar cambios significativos en el marco legal que beneficien a la sociedad hidalguense. Durante la Sesión Ordinaria 177, se presentaron diversas iniciativas y dictámenes que abordan propuestas de reformas y adiciones a diversas leyes.

Al hacer uso de la tribuna, la diputada emanada de Nueva Alianza, María Adelaida Muñoz Jumilla dio voz a la iniciativa para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual. Esta propuesta de reforma a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo se centra en la implementación de semáforos auditivos en cruces peatonales estratégicos.

En su exposición de motivos, citó datos del Censo de Población y Vivienda 2020 que revelan que en México hay seis millones, 179 mil 890 personas con discapacidad. Por lo anterior, mencionó que se busca asegurar la instalación de semáforos auditivos en zonas de alta circulación, contribuyendo así a la seguridad vial y la autonomía de las personas con discapacidad visual.

La diputada Silvia Sánchez García presentó la propuesta de reforma al Código Penal para el Estado de Hidalgo, específicamente enfocada en el delito de feminicidio. Su compañero de legislatura y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Osiris Leines, señaló que la iniciativa busca armonizar el tipo penal de feminicidio con el Código Penal Federal, estableciendo elementos normativos objetivos que identifiquen las razones de género y circunstancias agravantes.

El también coordinador del PT expuso que se pretende obligar a las autoridades a realizar investigaciones con perspectiva de género y proporcionar una reparación integral a las víctimas, así como un aumento en la pena de este delito, de 40 a 60 años de prisión, buscando garantizar coherencia con estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, reflejando el compromiso de las y los legisladores del Congreso de Hidalgo con la erradicación de la violencia de género.

Posteriormente, los integrantes de la LXV Legislatura votaron a favor y de manera unánime tres acuerdos económicos propuestos por la Primera Comisión Permanente de Protección Civil. Al exponer los motivos, el diputado Rodrigo Castillo dio a conocer que, derivado de un exhaustivo estudio basado en reformas a la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo iniciadas en 2022, el foco del análisis se centró en el fortalecimiento del Consejo Estatal de Protección Civil, crucial para coordinar acciones destinadas a preservar la vida y bienestar de la población. Por lo que se exhortó a la celebración inmediata de la Sesión Ordinaria para cumplir con el mencionado decreto legislativo, fortaleciendo así el marco legal en materia de protección civil en el estado.

De igual forma se presentó el Acuerdo Económico relacionado con Ciudades Resilientes, el cual aborda la necesidad de políticas públicas en infraestructura para enfrentar eventos catastróficos históricos. La diputada Michelle Calderón señaló que, basándose en el Marco de Sendai y la iniciativa "Desarrollando Ciudades Resilientes 2030", se subraya la importancia de la resiliencia en un contexto de aumento de población y riesgos geo-sistémicos.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En este sentido, se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a registrar al Estado de Hidalgo en la mencionada iniciativa, fortaleciendo así la capacidad local de reducir riesgos y mejorar la resiliencia.

Derivado de los sucesos suscitados en la entidad relacionados con la pirotecnia, se emitió un Acuerdo Económico instando a diversas autoridades federales y locales a coordinar esfuerzos para intensificar la vigilancia, verificar la seguridad de los talleres y realizar acciones de capacitación con la finalidad de prevenir accidentes y promover el desarrollo seguro de esta actividad en la entidad.

Finalmente, en la parte de asuntos generales, el diputado Timoteo López Pérez exhortó a la Comisión para la Protección para Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo a vigilar y evaluar, en el ámbito de sus atribuciones, la prohibición del uso de sustancias peligrosas en criaderos de ganado destinado al consumo animal.

Durante su exposición de motivos, destacó las implicaciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en el uso de Clorhidrato de clenbuterol, y subrayó la importancia de inspeccionar los rastros y criaderos para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir riesgos a la salud derivados del uso de sustancias prohibidas en el ganado.

Seguido por la diputada Sharon Macotela Cisneros quien presentó una Propuesta de Acuerdo Económico en la que abordó la timidez en la infancia y adolescencia, señalando su impacto en el rendimiento académico y desarrollo personal. La legisladora de Morena indicó la importancia de la detección temprana y la intervención para superar la timidez, proponiendo estrategias desde las escuelas.

Puntualizó que el papel de las familias es crucial en el entorno escolar, por lo que exhortó a la Secretaría de Educación para que implemente programas que aborden la timidez, promoviendo la socialización e inclusión de niñas, niños y adolescentes.

En tanto, la petista Tania Valdez Cuellar propuso el Acuerdo Económico al Pleno, respaldado por los Artículos 47 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Este busca fortalecer la contraloría social, incidiendo en su aplicación efectiva en los municipios de Hidalgo, como vía de participación ciudadana en la fiscalización de recursos públicos, especialmente en la ejecución de obras públicas.

La legisladora del Partido del Trabajo argumentó que este mecanismo es esencial para la gobernanza, además de que se alinea con el Objetivo 16 de la Agenda 2030 de la ONU. Agregó que es de importancia la contraloría social en la transformación de la relación entre el gobierno y la sociedad, combatiendo la corrupción y la opacidad. Dio a conocer que, en Hidalgo, los comités de contraloría social son la figura predominante, pero se advierte de la existencia de simulaciones y falta de importancia en su implementación real.

Por lo que exhortó a los Órganos Internos de Control Municipales y las comisiones municipales relacionadas, solicitando que refuercen, impulsen y vigilen la correcta aplicación de la contraloría social, evitando simulaciones administrativas y promoviendo una participación ciudadana efectiva en la acción gubernamental y proyectos de desarrollo social.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

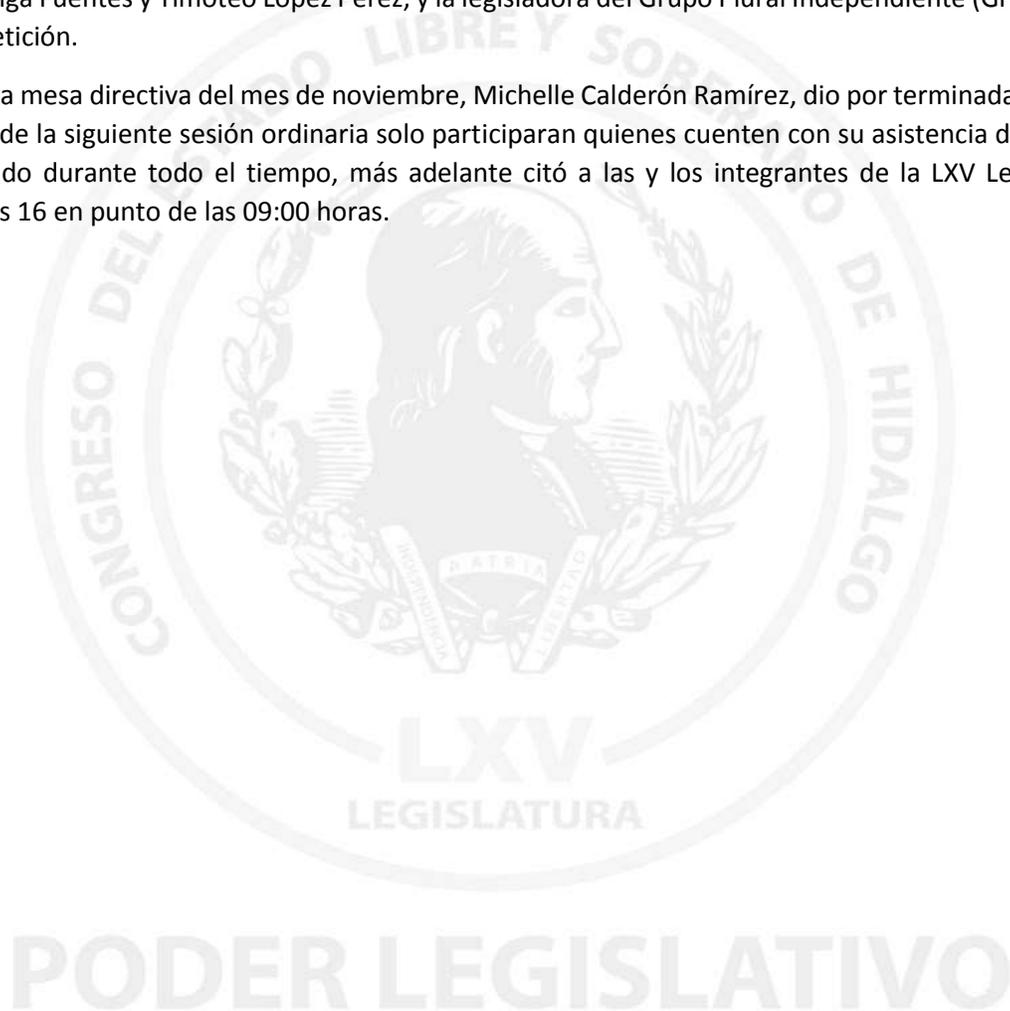
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Para finalizar la sesión, la diputada Sharon Macotela Cisneros hizo nuevamente uso de la tribuna con un posicionamiento en el que exhorta a sus compañeras y compañeros de legislatura a presentarse a tiempo a las sesiones ordinarias, así como a permanecer en el pleno durante toda la duración de las mismas. A esto, sus compañeras de bancada Lisseth Marcelino Tovar, Adelfa Zúñiga Fuentes y Timoteo López Pérez, y la legisladora del Grupo Plural Independiente (GPI) Erika Rodríguez, respaldaron su petición.

La presidenta de la mesa directiva del mes de noviembre, Michelle Calderón Ramírez, dio por terminada la sesión y señaló que para a partir de la siguiente sesión ordinaria solo participaran quienes cuenten con su asistencia desde el principio y hayan permanecido durante todo el tiempo, más adelante citó a las y los integrantes de la LXV Legislatura a sesión ordinaria el jueves 16 en punto de las 09:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 